



Barcelona, 20 de Abril de 2009

Estimados socios:

Como ya se anunció en la Asamblea del año pasado, era intención de esta Junta Directiva retomar el viejo proyecto (que databa de 2003) para la automatización del ranking. A lo largo de estos meses se ha acometido un profundo cambio en todo el sistema informático de la AEBDC, que va a permitir optimizar el trabajo de nuestro personal administrativo, así como que a partir del 1º de Septiembre, el ranking se actualice de forma automática al acabar cada competición o, como mucho, a lo largo de la mañana siguiente. En estos momentos se está en la última fase de implantación, quedando tan solo concretar algunos detalles técnicos con las principales empresas de escrutinio, cosa que está previsto hacer a lo largo de las próximas semanas.

Otra de las prioridades de esta Junta, también anunciada en la Asamblea, era la implantación de un nuevo sistema de puntuación, más acorde con las necesidades y situación actuales.

Durante estos meses la Comisión Técnica, a la que desde aquí felicitamos por su excelente y concienzudo trabajo, que se ha traducido en el sistema que a continuación se detalla y que entrará en vigor con efectos del 1º de Septiembre próximo para todas las agrupaciones de edad de **categoría A**.

Se ha adoptado un sistema "inspirado" en el que utiliza la IDSF, teniendo en cuenta distintos parámetros como posición alcanzada, parejas participantes, número de parejas ganadas, calidad de las mismas, número de jueces, rondas bailadas, etc.

Como principal novedad, está previsto que de forma **exclusiva** para las agrupaciones de edad más numerosas y **solamente de categoría A**, ésta se subdivide en dos grupos: Categoría A INTERNACIONAL (A-I) y Categoría A NACIONAL (A-N). Así al final de cada temporada, en función de la situación en el ranking las parejas podrán "ascender" o "descender" entre ambas categorías.

Se busca con ello una mayor motivación para todos los competidores, tanto para quienes se mantengan en A-I como para quienes desciendan a A-N, permitiéndoles de esa forma obtener unos resultados más satisfactorios.

En principio esta norma se aplicará a Adulto I Standard-Latinos y Senior II Standard, aunque se irá ampliando paulatinamente a otras agrupaciones de edad, cuando el número de parejas así lo aconseje.

Por encima de todo se ha pretendido que el ranking sea más "realista" que el actual, abandonando un sistema en el que -por ejemplo- se obtenían los mismos puntos por un primer puesto de 4 parejas que de 36.



Somos conscientes de que esto llevará un necesario período de adaptación, pues pasamos de un sistema fácil de calcular por otro que no lo es tanto. Para mitigar esta inicial dificultad, se pondrá a disposición de los competidores una hoja de cálculo que permite calcular las puntuaciones individuales de forma instantánea, aunque tampoco será muy necesario porque –como se ha comentado- cada participante podrá consultar a las pocas horas de la competición su puntuación ya actualizada en el ranking.

Desde la Junta Directiva y la Comisión Técnica, manifestamos nuestro compromiso de facilitar cuantas aclaraciones sean demandadas por los socios, basadas en las dudas que –sin duda- surgirán de la lectura del documento emitido por la Comisión Técnica y que a continuación reproducimos.

Paralelamente, se está trabajando en un nuevo sistema, tanto de puntuación como de forma de promocionar, para el resto de categorías (B, C, D, E y F) del cual se dará noticia cuando esté ultimado.

Confiamos que este nuevo sistema logre alcanzar importantes cotas de aceptación por parte del colectivo de competidores, y –lo que es más importante- sirva para reflejar un ranking nacional mucho más justo y equitativo que el actual.

Sin más, recibid nuestro más cordial saludo.

Junta Directiva de la AEBDC.



AEBDC

Comisión Técnica

NUEVO RANKING PARA LA CATEGORIA "A"

- El objetivo de crear el nuevo ranking es para que clasifique a todas las parejas de una forma real, y que además decida cuales son nuestros representantes en competiciones internacionales/oficiales, al mismo tiempo que sea también un ranking interesante para todos los competidores.
- Desde la primera competición las parejas ya figuran en el ranking.
- Cualquier competidor puede consultar las puntuaciones de todas las parejas.
- También es una herramienta de consulta para cualquier aficionado.

PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN

- **BASE-1. Clasificación por posición**, los puntos se distribuyen como hasta ahora, pero de "0" a "100".
- **BASE-2. Puntos por ronda bailada**, son 5 puntos por ronda.
- **BASE-3. Puntos por pareja ganada**, se suma 1 punto por cada pareja a la que se ha superado.
- **ADICIONAL-1. Puntos adicionales por jueces**. Las competiciones que superen el mínimo número de jueces, cada pareja sumará 2,5 puntos por juez, a partir de los cinco jueces establecidos.
- **ADICIONAL-2. Puntos por nivel de las parejas participantes**. La participación de las parejas clasificadas entre el primero y el duodécimo del ranking hasta la fecha de la competición, aportaran a todos los participantes los siguientes puntos: 5 puntos por pareja entre el 1º y el 6º, y 2'5 puntos entre el 7º y el 12º.
Ejemplo: Participan dos parejas entre los seis primeros (10 puntos), y 3 entre el séptimo y el doceavo (7'5 puntos). En total reciben todas las parejas 17'5 puntos por el nivel de las parejas participantes.



- **ADICIONAL-3. Aplicación de puntos al superar parejas del ranking.** Siempre que se supere a una pareja que está por encima en el ranking se bonifica como indica la tabla anexa. Son 5 puntos por nivel superado. Solo se aplica a la pareja superada de mayor nivel.

		Superan a					
		18 al 24	13 al 18	7 al 12	4 al 6	2 y 3	1º
Parejas entre	25 al 36	5	10	15	20	25	30
Parejas entre	18 al 24		5	10	15	20	25
Parejas entre	13 al 18			5	10	15	20
Parejas entre	7 al 12				5	10	15
Parejas entre	4 al 6					5	10
Parejas entre	2 y 3						5

- **PLUS-TERRITORIAL. Puntos sumados al total en función de la comunidad donde se realice la competición.** Se aplicará un suplemento de puntos entre 0%, 5% o 10%, en función de la comunidad. Esto es debido a la cantidad de competiciones y competidores de las mismas.

PARTICIPACIÓN EN EL RANKING

- Aparecen en el ranking desde la primera competición
- Los puntos son acumulativos hasta la competición número 7, a partir de la séptima constarán las mejores del último año.
- Las parejas internacionales (cat. S), las participaciones en el extranjero se convalidarán de la siguiente manera:
 - Al participar en una competición deben de comunicarlo a la AEBDC. La Comisión Técnica valorará la validez y el reconocimiento de dicha competición para puntuar, o no, en el ranking nacional.
 - Una pareja "S" deberá bailar cinco competiciones de ranking nacional, para llegar a las siete lo podrá hacer con dos más nacionales, o bien con dos internacionales fuera de España.
 - La pareja que ha participado en la competición internacional, contará por dos, la próxima competición de ranking nacional.



CREACIÓN DE DOS CATEGORIAS "A"

- La categoría "A" a partir del día 1 de septiembre del 2009 estará formada por dos grupos de parejas, la A-internacional y la A-Nacional.
- Las parejas de la categoría "S" bailaran con las A-Internacional.
- Esta división solo se aplica a las siguientes categorías:
 - Senior 2 Standard
 - Adulto 1 Standard
 - Adulto 1 Latinos

AGRUPACIONES

- Debemos evitar las finales directas y proporcionar a nuestras parejas una liga interesante, que les sirva de motivación y preparación para las competiciones internacionales.
- Por lo tanto si tenemos dos categorías "A" e implica dos finales directas, se agruparan en una sola, y puntuando por separado. Bailaran una semifinal con 4 bailes pasando a bailar dos finales con dos grupo iguales, la "primera" final y la final de "consolación", estas serán de 5 bailes.

CONVALIDACIÓN DE LOS PUNTOS

- Cuando termine esta temporada tendremos una clasificación con el ranking actual, así como el resultado de los campeonatos de España.
- Si aplicamos la media de los dos resultados, saldrá una clasificación, y a partir de aquí, damos los puntos como si de una primera competición del nuevo ranking se tratara y estos serán los puntos de partida.
- Si una pareja no ha bailado los campeonatos su puntuación se basará solo en el ranking.

FORMACIÓN DE LAS CATEGORIAS A-INTERNACIONA y A-NACIONAL

- Para los grupos afectados, una vez estén clasificados con la media del ranking más el resultado del campeonato, se dividirán en tres grupos: el primer grupo con más puntos, (30%), pasará directamente a la "A-Internacional", el tercer grupo, (30%), pasará directamente a la "A-Nacional", mientras que el grupo intermedio, (40%), serán las propias parejas que deberán decidir en que grupo participaran la próxima temporada 2009-2010.



ASCENSOS Y DESCENSOS DE A-INTERNACIONA Y A-NACIONAL

- Para ascender a la categoría "A-Nacional" se producirá como hasta ahora consiguiendo la media de 900 puntos en categoría "B".
- Para ascender o descender de la "A", solo se producirá a final de temporada. Una vez realizada el censo de parejas que bailaran en las dos "A", se decidirá en que criterios se producirán estos cambios, aunque la idea inicial es que un porcentaje bajen/suban directamente y otro porcentaje tenga la opción de decidir libremente si seguir en la misma o cambiar de categoría "A".